



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de enero de 2020

En referencia a la programación de las fechas 17° a 21° de la Superliga Argentina de Fútbol (SAF), publicada el pasado 23 de diciembre de 2019, corresponde a esta Asociación del Fútbol Argentino (AFA) expresar su profunda preocupación respecto a la actitud de la SAF de no consensuar el calendario de partidos con esta institución, teniendo en cuenta los compromisos internacionales de nuestra selección nacional.

En tal sentido, se ha programado el reinicio de la presente temporada para el día 24 de enero de 2020, coincidiendo con el desarrollo del Torneo Preolímpico que se desarrollará en Colombia del 18 de enero al 9 de febrero del 2020, donde participará la Selección Argentina de Fútbol Sub 23, que buscará una plaza para los próximos Juegos Olímpicos "Tokio 2020".

Esta desafortunada y arbitraria actitud de programar el Torneo de la Superliga durante el desarrollo del Torneo Preolímpico revelan, por parte de la conducción de la SAF, un evidente desinterés y desapego a lo que significa nuestra selección nacional, y la trascendencia de que el fútbol argentino represente a nuestro país en la próxima cita olímpica.

La conducta desplegada por la conducción de la SAF, muy lejos de observar el espíritu de colaboración y consenso que debe existir entre ambas instituciones, pone a confrontar el interés público del Torneo de la Superliga con nuestra Selección Nacional, ocasionando un perjuicio injustificado a los intereses económicos que nutren a nuestro querido fútbol argentino.

Asimismo, es evidente que las circunstancias desarrolladas representan una complicación para aquellos clubes que deban ceder jugadores a las distintas Selecciones que participarán en el Torneo Preolímpico, habida cuenta que no podrán contar con estos durante las fechas programadas paralelamente a dicho Torneo Continental, lo que adquiere especial relevancia si se tiene en cuenta que estamos transitando la parte final del Torneo de la Superliga, donde están en juego no solo el campeonato, sino la clasificación a las distintas copas internacionales y los descensos.

Entendemos que el fútbol argentino es una marca mundial con intereses homogéneos que incluyen el fútbol profesional y amateur, las selecciones nacionales, los jugadores que nos representan en el mundo, etcétera, y en la estructura estatutaria y reglamentaria actual, no es solo AFA quien debe velar por la defensa de los intereses del fútbol argentino, sino que la SAF de la misma manera debe propender a esos fines.

Sin embargo, vemos recurrentemente como la conducción de la SAF, encabezada por el Sr. Mariano Elizondo, asumen una posición reñida con los fines mencionados, lo que fue puesto de manifiesto en distintas oportunidades por AFA.

En tal sentido, circunstancias relevantes como la asignación de cupos para torneos internacionales omitiendo la aprobación del Comité Ejecutivo de AFA, lo que suscitó un estado de conflicto e incertidumbre en torno a la plaza del Club Tigre, como así también la negativa del Sr. Mariano Elizondo a reprogramar partidos del Torneo de la Superliga a los fines de que jugadores citados por la Selección Mayor puedan llegar a tiempo a las convocatorias para partidos internacionales, lo que implicó en muchos de los casos un despliegue logístico inusitado y altamente oneroso para que un jugador pueda llegar al aeropuerto, son muestras claras que la SAF no tiene como objetivo la defensa de los intereses del fútbol argentino en su totalidad.



Pablo Ariel Tovigginio
Secretario Ejecutivo

Claudio Fabian Tapia
Presidente

Sede Social
Viamonte 1366 (C1053ACB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: + 54 11 4370-7900

Predio Julio Humberto Grondona
Enrique Fernández García (1802), Ezeiza
Provincia de Buenos Aires
Teléfono: + 54 11 4480-9393

www.afa.com.ar

1978
ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO
1986

MAIN SPONSORS

